



ACTA 2 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR-2026-203632 (00195/ISE/2026/CA)

TÍTULO: SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MÁS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA CA007-0001/002 11000824 I.E.S. Trafalgar; 11603154 C.P.R. Campiña de Tarifa (Barbate;Tarifa); CA007-0003/004 11000605 I.E.S. Torre del Tajo; 11000824 I.E.S. Trafalgar (Barbate).

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 51.826,62 euros

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla y María Luz Sena Trujillo.

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación

En Cádiz, siendo las 07:45 horas del día 23/07/2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 21/07/2026 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 10/07/2026:

CIF	EMPRESA LICITADORA	FECHA/HORA
A11005915	AUTOCARES RICO S.A.	20/07/2026 19:07

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	23/07/2026	
	MARIA LUZ SENA TRUJILLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCW36JRB9Q92RHYSFVVMWDELNZ	PÁG. 1/2	



La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación a favor de la siguiente persona licitadora:

PERSONA LICITADORA	CALIDAD	ACCESIBILIDAD	SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	CONTROL DE FLOTA	OFERTA ECONÓMICA
AUTOCARES RICO S.A. S.A. (A11005915)	E) Utilizar vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2015	NO	NO	NO	51.826,00 euros

Por parte del órgano de contratación se incorpora a la documentación aportada por SIREC el DNI, poder debidamente registrado en el registro mercantil y bastanteo del representante de la mercantil que fue facilitado por la misma el día 15 de julio del 2026 a través de mail al solicitar el bastanteo del Representante de Autocares Rico S. A.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 08:24 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	23/07/2026	
VERIFICACIÓN	MARIA LUZ SENA TRUJILLO Pk2jmCW36JRB9Q92RHYSFVVMWDELNZ	PÁG. 2/2	